

SALTA, 07 de mayo de 2012

EXP - EXA N° 8017/2011 Cuerpo II

RESD- EXA N° 204/2012.

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se eligió a los representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante el CONSEJO DIRECTIVO de los diferentes Estamentos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Edgardo Javier TRENTI, solicita su incorporación a la Comisión de Docencia e Investigación, en carácter de Suplente, en representación por el estamento de Auxiliares de la Docencia.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 -Capítulo VI del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello,

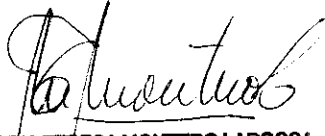
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Lic. Edgardo Javier TRENTI, como Miembro Suplente, ante la Comisión de Docencia e Investigación por el Estamento de Auxiliares de la Docencia, a partir del día del a fecha y hasta la finalización de su mandato.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Lic TRENTI, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa